



ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2022.

**Decimoquinto- Propuesta al Comité Ejecutivo para la Autorización de la Incoación del Expediente de Contratación N.º 2022/000195, mediante Procedimiento Abierto Sujeto a Regulación Armonizada, Relativo Servicio de Limpieza de todos los Centros del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife.**

En relación a la Autorización de Incoación del Expediente de Contratación N.º 2022/000195, mediante Procedimiento Abierto sujeto a Regulación Armonizada, relativo al Servicio de Limpieza de todos los Centros del Consorcio de Prevención Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife y ante la necesidad de contar con el servicio de limpieza en todos los centros del Consorcio y la proximidad del vencimiento del actual contrato, es por lo que, **por unanimidad, SE ACUERDA:**

**Primero:** Declarar la conveniencia de llevar a cabo el objeto de contratación, por lo que se considera necesario incoar el expediente de contratación n.º 2022/000195, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, relativo al Servicio de limpieza en todos los centros del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife.

**Segundo:** Incoar la apertura del procedimiento de contratación.

**Tercero:** Dar traslado del presente Acuerdo a la Unidad de Apoyo Jurídico del Consorcio.

*El Secretario*

*Marcos Alayón Galindo*